Patria Seguros



# CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 7266636560

| | |
|---|---|
| Póliza Nro. 1509004689 | Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.) |

Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS — R.U.C. o C.I. 80029222-7

Domicilio: EL PYO.INDEPENDIENTE Nº 938 C/ MONTEVIDEO — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: EXCELSIS SOCIEDAD ANONIMA (EXCELSIS SA) — R.U.C. o C.I. 80010664-4

Domicilio GRAL. SANTOS Y CONCORDIA (COMPLEJO SANTOS) — Localidad: ASUNCIÓN

| Fecha de Emisión | Vigencia Desde las | Vigencia Hasta las | Plazo en días | Capital Máximo Asegurado. |
|---|---|---|---|---|
| 25/10/2022 | 00:00 hs de 21/10/2022 | 24:00 hs de 21/01/2024 | 457 | Gs. 699.056.064 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

| Cuadro de Liq. del Costo Final Gs. | |
|---|---|
| Prima | 10.344.090 |
| I.V.A. s/Prima | 1.034.410 |
| Premio | 11.378.500 |
| Interés p/Finac. | 0 |
| Iva s/Interes | 0 |
| Costo del Finac | 0 |
| COSTO FINAL | 11.378.500 |

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 11.378.500

| Cuota | Fecha | Monto Gs. |
|---|---|---|
| 0 | 25/10/2022 | 11.378.500 |
| TOTAL | | 11.378.500 |

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

BELÉN RIOS RIVEROS
JEFA DE REASEGURO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

590608

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004689
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: EXCELSIS SOCIEDAD ANONIMA (EXCELSIS SA)



Codigo de Seguridad: 7266636560

# DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, con domicilio en EL PYO.INDEPENDIENTE Nº 938 C/ MONTEVIDEO, ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 699.056.064.- (Guaranies: seiscientos noventa y nueve millones cincuenta y seis mil sesenta y cuatro .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EXCELSIS SOCIEDAD ANONIMA (EXCELSIS SA) , con domicilio en GRAL. SANTOS Y CONCORDIA (COMPLEJO SANTOS),ASUNCIÓN-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 58/2022. Licitación Pública Nacional No. 11/2022 "Adquisición de software para el sistema informático de Sofía". ID N° 407.410.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

*Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar*

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

590606